

CHACRAS DE CORIA,

14 MAY 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 24392/2018, en la cual corre agregada la nota de la **Brom. Verónica Ileana VILLAFANE**, en la que solicita **autorización** para **reinscribirse**, como estudiante regular en la Carrera de **Licenciatura en Bromatología** de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresado por la Brom. VILLAFANE, ha debido interrumpir sus estudios en esta Facultad, por razones de trabajo.

Que se propone la integración de una Comisión encargada de evaluar a la citada profesional, la cual estará integrada por las siguientes docentes: Lic. en Brom. Adriana TARQUINI, M. Sc. Nora MARTINENGO y Lic. Analía MONTENEGRO.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 28 de marzo de 2019, resolvió aprobar la designación de los Profesores mencionados.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

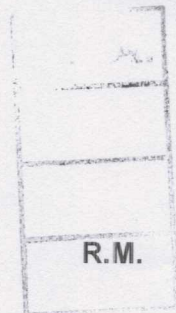
ARTÍCULO 1º.- Aprobar la **conformación** de una **Comisión** que se encargará de fijar la modalidad, fecha y toma del examen de readmisión de la **Brom. Verónica Ileana VILLAFANE**, (D.N.I. N° 23.159.413), en la Carrera de **Licenciatura en Bromatología** de esta Facultad, la cual estará integrada por las siguientes profesoras:

- Lic. en Brom. Adriana TARQUINI
- M. Sc. Nora MARTINENGO
- Lic. Analía MONTENEGRO.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

027



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Cs. Agrarias - UNCuyo

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCuyo